



AVISO DE PRENSA

Para publicación inmediata: 20 de noviembre de 2023

LA JUNTA ELECTORAL DEL CONDADO DE MONTGOMERY VOTA PARA NO SEGUIR A NADIE EN LAS REDES SOCIALES

La Junta Electoral del Condado de Montgomery (“la Junta”) votó hoy 5-0 para establecer una póliza sobre redes sociales para garantizar un trato justo en las redes sociales para todos los candidatos a cargos públicos y todos los partidarios y opositores de las preguntas electorales. Como parte de esta política, la Junta, que seguía a más de 2000 usuarios de X (anteriormente Twitter), ya no seguirá a nadie en X ni en ninguna otra plataforma de redes sociales.

"Como organización no partidista, la Junta debe garantizar que todos los candidatos, partidos políticos y votantes sean tratados de manera justa y que ningún candidato, partidario u oponente de una pregunta electoral reciba o sea percibido como que recibe un trato preferencial", dijo el presidente de la Junta, David A. Naimon. "La misión de la Junta es simple: elecciones libres, justas y transparentes para todos los candidatos y votantes".

Las redes sociales desempeñan un papel fundamental en las comunicaciones de la Junta con los residentes del condado de Montgomery sobre información relacionada con las elecciones y en la maximización del alcance a los votantes. Con ese fin, la Junta recomienda encarecidamente a todos que lo sigan en varias plataformas de redes sociales, incluida X.

La Junta ha estado discutiendo cómo continuar usando las redes sociales como un medio eficaz para comunicarse con el público y al mismo tiempo evitar la percepción de que la Junta está

expresando favoritismo hacia ciertas personas al “seguirlas” o darles un “like” a sus mensajes en las redes sociales. Para lograr ambos objetivos, la Junta ha implementado la siguiente póliza:

(1) La Junta anima al público a seguirla en las redes sociales. Es la mejor manera de recibir información precisa y actualizada sobre nuestras elecciones;

(2) La Junta no seguirá a nadie en las redes sociales. Esta política se está implementando para garantizar la imparcialidad e infundir confianza en que la Junta está administrando elecciones libres y justas para todas las personas que decidan postularse para un cargo electivo y para ambos lados de cualquier cuestión electoral.

Para obtener información actualizada y precisa sobre las elecciones de 2024, incluido cómo registrarse para votar y/o ser voluntario para servir como trabajador electoral, siga a la Junta Electoral del Condado de Montgomery en X en (<https://twitter.com/777vote>), en Facebook en <https://www.facebook.com/777vote/>, o en Instagram en <https://www.instagram.com/777vote/>. La información sigue disponible en nuestro sitio web en www.777vote.org o llamando a la Junta Electoral al 240-777-8500.

¡Tu Voz, Tu Voto!

Contacto con los medios: Gilberto Zelaya, 240-777-8625